



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

656-18

01 OCT 2018

Salta,
Expediente N° 19.184/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Soledad PABLO CONDORÍ, D.N.I. N° 19.046.110, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Computador Universitario, ambas, dictadas en la Sede Regional Orán de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura "Matemática" de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en la Sede Regional Orán, emitió el informe correspondiente (fs. 23).

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera mencionada en el Considerando anterior, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatorias – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho N° 254/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/18 del 18/09/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Soledad PABLO CONDORÍ, D.N.I. N° 19.046.110, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de ésta Universidad, reconocimiento total en la siguiente asignatura:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

656-18

01 OCT 2018

Salta,
Expediente N° 19.184/18

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS Sede Regional Orán	CARRERA: COMPUTADOR UNIVERSITARIO Sede Regional Orán
Asignatura	Asignatura
<p>– Matemática</p>	<p>– Introducción a la Matemática Nota: 5 (cinco) Aprobada el 02/08/2.010 Libro 5A – Folio 948 – Acta 1122 <u>No registra aplazos</u></p> <p>– Cálculo Numérico Nota: 5 (cinco) Aprobada el 06/08/2.015 Libro S09E – Folio 1 – Acta 0086 <u>No registra aplazos</u></p> <p>– Análisis Matemático I Nota: 9 (nueve) Aprobada el 19/12/2.011 Libro S09E – Folio 1 – Acta 0031 <u>No registra aplazos</u></p> <p>– Álgebra Lineal y Geometría Analítica Nota: 7 (siete) Aprobada el 12/03/2.012 Libro S09E – Folio 1 – Acta 0024 <u>No registra aplazos</u></p>

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, Dirección



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

656-18

01 OCT 2018

Salta,
Expediente N° 19.184/18

General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa